



SOLICITUD DE OFERTA COMERCIAL COMPRAS No. COM-262

1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

La Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A. (VECOL S.A.) es una sociedad de economía mixta del orden nacional, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Su régimen de contratación se rige por las normas del **derecho privado**.

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

- **Objeto:**

20013887	70	5600119	POLAINAS LAB TALLA 38	50	UN
20013887	80	5600120	POLAINAS LAB TALLA 40	50	UN
20013887	90	5600121	POLAINAS LAB TALLA 42	50	UN

Polainas media rodilla

5510287	POLAINA BLANCA C/SUELA GRABADA ANTIDES.	16	PAA
---------	---	----	-----

-
- **3. CONDICIONES TÉCNICAS Y DE ENTREGA**

Para garantizar la calidad y transparencia ante auditorías, el oferente debe cumplir estrictamente con:

- **Especificaciones técnicas:**
 - 150 un Polainas en tela antifluido con suela antideslizantes
 - 16 un polainas antifluido con suela antideslizantes a media rodilla
- **Lugar de Entrega:** Instalaciones de VECOL S.A., Avenida El Dorado No. 82-93, Bogotá D.C.
- **Plazo de Entrega:** 30 de mayo de 2026.

4. CONDICIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

- **Vigencia de la Oferta:** La cotización debe indicar explícitamente su periodo de validez.
- **Forma de Pago:** El término de pago solicitado tras la aceptación de la factura y entrega a satisfacción.



EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. VECOL S.A.
SOLICITUD DE OFERTA COMERCIAL

- **Documentación Requerida:** Cotización formal firmada.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Soporte para Selección Objetiva)

Las ofertas serán evaluadas bajo los siguientes criterios ponderables:

1. **Precio:** Análisis de competitividad frente al mercado.(El menor cobro de Fee mensual)
2. **Cobertura nacional y diversidad:** Posibilidad de que todos los representantes de ventas de Vecol puedan canjear su premio en los distintos municipios y departamentos de Colombia, así como la posibilidad de varias opciones de marcas y establecimientos.
3. **Buen funcionamiento técnico de la plataforma:** Agilidad en el proceso de asignación de los bonos a los usuarios, así como la facilidad del usuario para realizar su canje.
4. **Soporte y Servicio al cliente:** Garantizar contactos de servicio y soporte al cliente (usuario del bono y quien administra la plataforma de asignación)
5. **Antigüedad:** Superior a 2 años en el mercado.

6. PLAZO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA POSTULACIÓN

Las ofertas deben ser enviadas a más tardar el día 07 de MAYO de 2026 , a las 4:00 p.m., al correo electrónico janeth.salgado@vecol.com.co .

7. DECLARACIONES Y RESERVAS LEGALES

- **Declaratoria de Desierto:** VECOL S.A. podrá declarar desierto el proceso por falta de ofertas, incumplimiento de requisitos mínimos, motivos que impidan la selección objetiva o por razones de conveniencia institucional.
- **Naturaleza del Proceso:** Esta solicitud no genera derechos precontractuales ni obligaciones contractuales para VECOL S.A., y puede ser terminada de manera unilateral en cualquier momento. La presentación de la oferta implica la aceptación de estas condiciones por parte del proponente.

Firma:

Nombre del Colaborador Solicitante: LEONARDO LADINO
Cargo: JEFE DE COMPRAS
Área: LOGÍSTICA